



ACTA ORDINARIA COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO CURADURIA SEGUNDA DE MEDELLIN
ACTA Nº 07

FECHA: mayo 16 de 2019
HORA: 9:00 am
LUGAR: Sala de Juntas Curaduría Urbana Segunda de Medellín

ASISTENTES:

| | |
|------------------------------|--------------------------------------------------|
| Ana María Valderrama Beltrán | Gerente Administrativa |
| Laura Rúa Beltrán | Coordinadora Control Interno. |
| Daniel Alberto López Puerta | Coordinador Archivo Transferencia de Expedientes |
| Mirna Maria Bravo | Coordinadora área Jurídica |

ORDEN DEL DIA

1. Presentación y aprobación de los Instrumentos de Control (Tablas de Retención documental, cuadro de clasificación, Banco Terminológico, FUID y guías).
2. Aprobación y adopción del Reglamento de Archivo Curaduría Urbana Segunda de Medellín

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Son presentados los instrumentos del Control que fueron creados para la Curaduría Urbana Segunda de Medellín, los presentes no encuentran objeción a ellos y se aprueban por unanimidad dichos instrumentos.

Se establece que las tablas de Retención Documental serán presentadas al arquitecto LUIS FERNANDO BETANCUR MERINO. Curador Urbano Segundo a fin de que estas sean adoptadas y se autorice su aplicación por esté, en razón a que él es responsable de esta Curaduría Urbana a través de acta de nombramiento N° 000904, quien podrá solicitar al Comité Interno de Archivo aclaraciones, observaciones o plazos para la adecuada implementación de dicho proceso.



2. Después de varias mesas de trabajo del comité interno evaluador como del grupo interdisciplinario, se aprueba y adopta el Reglamento de Archivo Curaduría Urbana Segunda de Medellín. Mismo que debe ser publicado en la pagina web de la curaduría.

Siendo las 10:00 am, se da por terminada la reunión,

En constancia firman,

| NOMBRE | FIRMA |
|------------------------------|-------------------|
| Ana Maria Valderrama Beltrán | |
| Laura Rúa Beltrán | |
| Daniel Alberto López Puerta | |
| Mirna Maria Bravo | MIRNA MARIA BRAVO |